

CALENDARIO FISCAL AÑO 2026

(*Deudas tributarias de cobro periódico por recibo*)

Fuente: Página Web de Regtsa (www.regtsa.es)

Orientativo, salvo error u omisión y sin perjuicio de modificaciones posteriores.

PRIMER PERÍODO [2 de FEBRERO al 6 de ABRIL]

Cargos domiciliados: 2 de marzo de 2026

Tributos que se pasan al cobro:

- Tasas de Agua, alcantarillado y basura (correspondiente al 2º semestre de 2025)

SEGUNDO PERÍODO [1 de ABRIL al 5 de JUNIO]

Cargos domiciliados: 4 de mayo de 2026

Tributos que se pasan al cobro:

- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM). Año 2026
- Tasa de rodaje de vehículos no gravados por el IVTM del año 2025

TERCER PERÍODO [30 de ABRIL al 3 de JULIO]

Cargos domiciliados: 2 de junio DE 2026

Tributos que se pasan al cobro:

- Impuesto Sobre Bienes Inmuebles rústica y urbana **PRIMER PLAZO** año 2026

CUARTO PERÍODO [1 de JULIO al 4 de SEPTIEMBRE]

Cargos domiciliados: 3 agosto de 2026

Tributos que se pasan al cobro:

- Impuesto Sobre Bienes Inmuebles rústica y urbana **SEGUNDO PLAZO** año 2026

QUINTO PERIODO [1 de SEPTIEMBRE al 3 de NOVIEMBRE]

Cargos domiciliados: 1 octubre de 2026

Tributos que se pasan al cobro:

- Tasas de Agua, alcantarillado y basura (correspondiente al 1ER semestre 2026)
- IAE 2026 e IBI URBANA **TERCER PLAZO** año 2026